



CONSTRUCTORA URESLAINER, S.A. DE C.V.
CALLE PORFIRIO DIAZ No. 606 OTE. COL. CENTRO SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L.
R.F.C. CUR150306JV5

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-SR-MGNL-RP-19/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019.

Descripción de la Obra: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES: EN AV. PROLONGACION JUAREZ CRUZ CON CALLE SIN NOMBRE, COL. LA CRUZ, EN AV. MARAVILLA ENTRE OLIVO Y AV. NOGAL, COL. MIRADOR DEL FRAILE, EN CALLE FICUS ENTRE NOGAL Y AHUEHUETES, COL. ARBOLEDAS, EN CALLE AVANCE POPULAR ENTRE 18 DE SEPT. Y PRIMAVERA, COL. NUEVO AMANECER Y AV. SIERRA REAL, COL. SIERRA REAL, EN GARCÍA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio:

09 de Abril de 2019

Fecha Aproximada de Terminación del Servicio:

09 de Mayo de 2019

Plazo de Ejecución:

30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **01 de abril de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **01 de abril de 2019** a las **11:30** horas partiendo de la oficina de OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **01 de abril de 2019** a las **12:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **04 de abril de 2019** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 28 de Marzo de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

URESLAINER
& ASOCIADOS

SERVICIOS INTEGRALES
ARQ. JUAN URESTI



SOLUCION ARTE EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
CALLE QUINTANA ROO No. 101 COL. NUEVO REPUEBLO MONTERREY, N.L.
R.F.C. SAC060831QG0

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-SR-MGNL-RP-19/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019.**

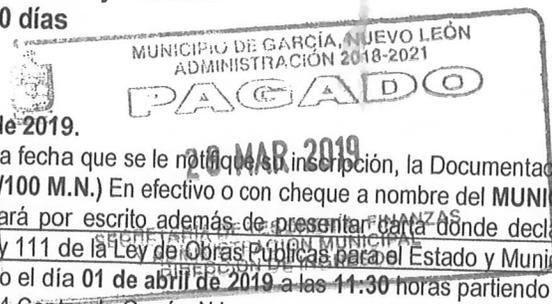
Descripción de la Obra: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES: EN AV. PROLONGACION JUAREZ CRUZ CON CALLE SIN NOMBRE, COL. LA CRUZ, EN AV. MARAVILLA ENTRE OLIVO Y AV. NOGAL, COL. MIRADOR DEL FRAILE, EN CALLE FIGUS ENTRE NOGAL Y AHUEHUETES, COL. ARBOLEDAS, EN CALLE AVANCE PUPULAR ENTRE 16 DE SEPT. Y PRIMAVERA, COL. NUEVO AMANECER Y AV. SIERRA REAL, COL. SIERRA REAL, EN GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: 09 de Abril de 2019
Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: 09 de Mayo de 2019
Plazo de Ejecución: 30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 01 de abril de 2019.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 01 de abril de 2019 a las 11:30 horas partiendo de la oficina de OBRAS PÚBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 01 de abril de 2019 a las 12:00, en la Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 04 de abril de 2019 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 28 de Marzo de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS





SERVICIOS Y SOLUCIONES PROFESIONALES DIA, S.A. DE C.V.
CALLE JESUS M. GARZA ORIENTE No. 2504 COL. PABLO A. DE LA GARZA MONTERREY, N.L.
R.F.C. SSP060925EIA

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-SR-MGNL-RP-19/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019.**

Descripción de la Obra: "ELABORACION DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES: EN AV. PROLONGACION JUAREZ CRUZ CON CALLE SIN NOMBRE, COL. LA CRUZ EN AV. MARAVILLA ENTRE OLIVO Y AV. NOGAL, COL. MIRADOR DEL FRAILE, EN CALLE FIGUS ENTRE NOGAL Y AHUEHUETES, COL. ARBOLEDAS, EN CALLE AVANCE PUPULAR ENTRE 16 DE SEPT. Y PRIMAVERA EN COL. NUEVO AMANECER Y AV. SIERRA REAL, COL. SIERRA REAL, EN GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: 09 de Abril de 2019

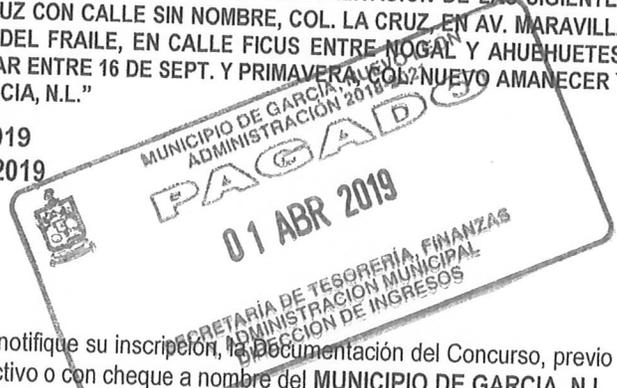
Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: 09 de Mayo de 2019

Plazo de Ejecución: 30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **01 de abril de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **01 de abril de 2019** a las **11:30** horas partiendo de la oficina de OBRAS PÚBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **01 de abril de 2019** a las **12:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **04 de abril de 2019** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 28 de Marzo de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



BYHECSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
CALLE AVELLANAS No. 245 COL. SAN BERNABE IV (F124) MONTERREY, N.L.
R.F.C. BCP140616KA8

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-SR-MGNL-RP-19/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019**.

Descripción de la Obra: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES: EN AV. PROLONGACION JUAREZ CRUZ CON CALLE SIN NOMBRE, COL. LA CRUZ, EN AV. MARAVILLA ENTRE OLIVO Y AV. NOGAL, COL. MIRADOR DEL FRAILE, EN CALLE FICUS ENTRE NOGAL Y AHUEHUETES, COL. ARBOLEDAS, EN CALLE AVANCE PUPULAR ENTRE 16 DE SEPT. Y PRIMAVERA, COL. NUEVO AMANECER Y AV. SIERRA REAL, COL. SIERRA REAL, EN GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: 09 de Abril de 2019

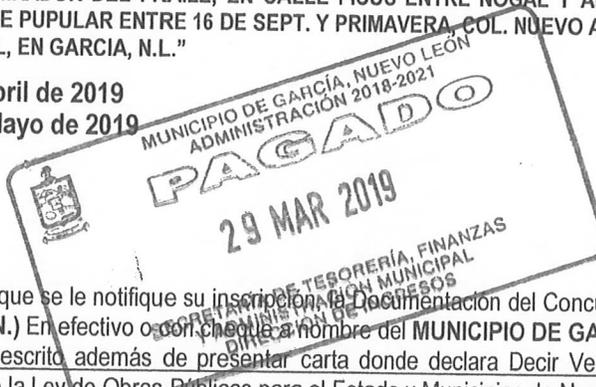
Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: 09 de Mayo de 2019

Plazo de Ejecución: 30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

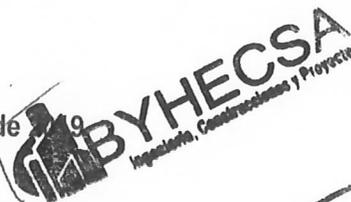
DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **01 de abril de 2019**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **01 de abril de 2019** a las **11:30** horas partiendo de la oficina de OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **01 de abril de 2019** a las **12:00**, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **04 de abril de 2019** a las **10:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 28 de Marzo de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



ING. EFREN TORRES BERNAL



INGENIERIAS HUGAS, S.A. DE C.V.
CALLE MORA No. 701 COL. EBANOS 1 APODACA, N.L.
R.F.C. IHU1102124KA

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-SR-MGNL-RP-19/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2019.**

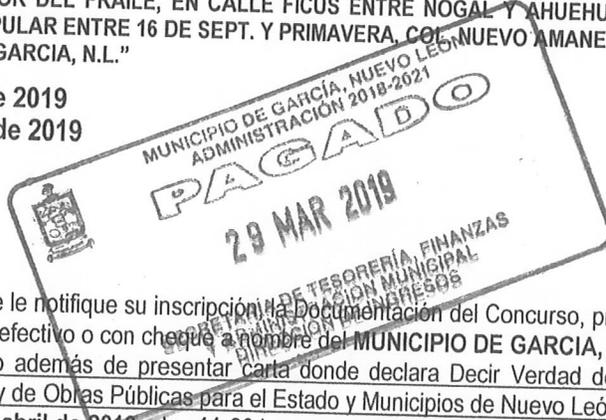
Descripción de la Obra: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES: EN AV. PROLONGACION JUAREZ CRUZ CON CALLE SIN NOMBRE, COL. LA CRUZ, EN AV. MARAVILLA ENTRE OLIVO Y AV. NOGAL, COL. MIRADOR DEL FRAILE, EN CALLE FICUS ENTRE NOGAL Y AHUEHUETES, COL. ARBOLEDAS, EN CALLE AVANCE POPULAR ENTRE 16 DE SEPT. Y PRIMAVERA, COL. NUEVO AMANECER Y AV. SIERRA REAL, COL. SIERRA REAL, EN GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: 09 de Abril de 2019
Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: 09 de Mayo de 2019
Plazo de Ejecución: 30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 01 de abril de 2019.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción la documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 01 de abril de 2019 a las 11:30 horas partiendo de la oficina de OBRAS PUBLICAS, ubicadas en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 01 de abril de 2019 a las 12:00, en la Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 04 de abril de 2019 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de Obras Públicas, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no otorgará anticipo.



ATENTAMENTE
García, Nuevo León a 28 de Marzo de 2019

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



INGENIERÍA Y URBANISMO
Ingenierías Hugas SA de CV
www.ingenieriashugas.com

Ing Humberto Nicolás Garza Soto
Representante Legal